



- Realizar las demás actividades que de manera directa le asigne su superior jerárquico inmediato, conforme a las funciones inherentes al puesto y a la normatividad aplicable.

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración de Personal
Dirección de Administración
Dirección Ejecutiva de Dictaminación
y Procedimientos Organizacionales

PUESTO: Líder Coordinador de Proyectos Estructurales de Vivienda

- Analizar la verificación técnica y proporcionar apoyo para atender las controversias de carácter técnico, respecto a los trabajos realizados en los programas de vivienda para su debida ejecución, en el marco del Programa de Vivienda en Conjunto en el tema de Estructuras.
- Revisar que los Proyectos Ejecutivos del Programa de Vivienda en Conjunto cumplan con la seguridad estructural y que sean viables económicamente para su desarrollo, los cuales deberán de cumplir con el Reglamento de Construcciones de la CDMX y sus Normas aplicables.
- Elaborar y actualizar la "Guía de Diseño" del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, como apoyo y orientación en el desarrollo de los Proyectos Ejecutivos del Programa de Vivienda en Conjunto en el tema de Estructuras.
- Realizar los lineamientos para el diseño estructural de las edificaciones.
- Visitar predios para realizar evaluaciones y recomendaciones del estado que guardan éstos.
- Revisar la integración de la documentación técnica requerida, para la conformación de los expedientes técnicos de los programas de vivienda, en el marco del Programa de Vivienda en Conjunto en el tema de Estructuras.
- Revisar los procesos de apoyo técnico, requeridos para el análisis y registro de los programas de vivienda, en el marco del Programa de Vivienda en Conjunto en el tema de Estructuras.
- Realizar las demás actividades que de manera directa le asigne su superior jerárquico inmediato, conforme a las funciones inherentes al puesto y a la normatividad aplicable vigente.

PUESTO: Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos de Obra

- Supervisar la revisión de los Estudios y Proyectos, así como las propuestas de sembrados, lotificación, prototipos de vivienda, equipamiento y servicios para atender los requerimientos del Programa de Vivienda en Conjunto.
- Revisar la elaboración de los Dictámenes Técnicos de Financiamiento emitidos para su presentación ante el Comité de Financiamiento del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y el Comité de Suelo del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.
- Revisar la elaboración y actualización de la "Guía de Diseño" del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, como apoyo y orientación en el desarrollo de los Proyectos Ejecutivos del Programa de Vivienda en Conjunto.
- Revisar la elaboración y actualización del Arancel de Estudios y Proyectos y Dictamen de Factibilidad Técnica, del Programa de Vivienda en Conjunto.